



EL JEFE PROVINCIAL
DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.
DE

GUADALAJARA

1 junio 1940

9.000 666/59
Franco: ¡Arriba España!
Camarada Antonio Reparaz
Gobernador Civil

T E R U E L

Hacerlo

Estimado amigo y camarada;

El portador de la presente, camarada DECOROSO MUÑOZ BALLESTEROS, amigo particular, desea ser relevado en su cargo de Alcalde de VILLAR DEL SAZ. Fundamenta su petición en razones de edad, salud y motivos particulares. Además lleva ya de Alcalde en ese pueblo y en distintas épocas, cerca de 14 años y cree llegado el momento de poner el cargo a tu disposición.

Te agradeceré le atiendas en su petición y resuelvas conforme a tu criterio.

Un saludo nacional sindicalista

Firmado.- MANUEL PAMPLONA

[Signature]
Saludo a Franco Arriba España

10
2399

En uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1959 he acordado relevarle a Vd. en las funciones de Gestor y Alcalde del Ayuntamiento de Villar del Salz.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación municipal de su Presidencia y demás efectos, debiendo cesar seguidamente en el desempeño de ambos cargos y hacer entrega de la Alcaldía a D. Pedro López Muñoz, que la desempeñará hasta que sea prevista definitivamente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 5 de Junio de 1940

El Gobernador civil

r.D. Decoroso Muñoz Ballesteros = Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villar del Salz.-

3

Habiéndole sido admitida la dimisión al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villar del Salz, D. Decoro Muñoz Ballesteros, fundamentada en razones de salud y edad, se ha producido una vacante en la expresada Gestora municipal, por lo que ruego a V.S. me proponga una persona de aquella vecindad que reúna las condiciones que exige la regla 5ª de la Orden de 30 de octubre de 1937 para cubrir la vacante de Gestor y me informe del que considere más apto para ejercer la Alcaldía Presidencia.

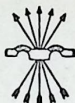
Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 5 de Junio de 1940

El Gobernador civil

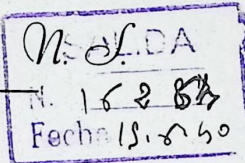
Sr. Jefe provincial de FET y de las JONS de Teruel.-

SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S. I. D. A.



JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

AG/HC

Consecuente a su respetable escrito, Negociado 1º, nº 2899, de 5 del actual, tengo el honor de proponer a V. F. para desempeñar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villar del Salz al camarada JOST DOMINGUETZ LOPTZ, que según antecedentes que obran en ésta Jefatura es de intachable conducta y reúne condiciones para desempeñar dicho cargo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 15 de Junio de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL

P. O.



(Fdo. Joaquín Foz)

EXCMO. SR. GOBARNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

70
2092

Sírvase Vd. informarme de los antecedentes, conducta y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de Villar del Salz José Domínguez López, y de sus condiciones para desempeñar el cargo de Alcalde Presidente de aquella Corporación municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 17 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Ojos Negros



Excmo Señor

En cumplimiento al escrito del Negociado 10 no 3091, de fecha 17 del actual, tengo el honor de portar, por A. N. E. que los anteceden, conducta y adhesión al glorioso Movimiento Obrero, del vecino de Villas del Gabr, José Domínguez Lopez, de 24 años de edad, de profesión labrador, pero sus Padres, son intachables en todos los aspectos y reúne condiciones para desempeñar el cargo de concejal en

- la corporacion Municipal, pero no para
alcalde toda vez que es de estado soltero y no
tiene solvencia alguna, ademas llegaria los dias
festivos y al baile y no es propio de la primer
autoridad, en cuanto consejo ni todo
lo el puento salvo parecer de V.E.,

Dios guarde a V.E. muchos años
Dpto. Negro 21 Junio 1940
Al Comandante Puerto
Esteban Sánchez
Romero

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

10
2192

Contesto su escrito nº 16284, fecha 15 del actual, en el que me propone para Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villar del Salz a José Dominguez López, y participo a V.S. que el propuesto reúne condiciones suficientes para ejercer el cargo de Gestor, pero sería conveniente

no designarle para el de Alcalde, por lo que ruego que me informe de si alguno de los actuales componentes de la Gestora reúne las necesarias condiciones para ejercer la Presidencia de la misma y en ese caso el propuesto José Dominguez López podría cubrir la vacante de Gestor.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 25 de Junio de 1940
El Gobernador civil

efe provincial de FET y de las JONS de Teruel.-

